

CULTURAS, LENGUAS Y COMUNICACIONES

*De las comunidades a las organizaciones internacionales:
los parlamentarios y el desafío de las políticas culturales*

Síntesis de las conferencias y discusiones del sábado 20 de septiembre de 1997

Presidente:	Señor Yldefonso Finol Diputado de la Asamblea Legislativa del Zulia
Vicepresidente:	Señor Léandre Dion Diputado de la Asamblea Nacional de Quebec
Conferencistas:	Señor Margaret F. Delisle Diputada de la Asamblea Nacional de Quebec Señora Laura Pavón Jaramillo Secretaria de la Comisión de Cultura del Senado de México Señor Ramón Francisco Giménez Presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina
Secretaria:	Señora Nancy Ford Asamblea Nacional de Quebec

La señora Margaret F. Delisle es Diputada de la Asamblea Nacional de Quebec. Fue Concejal Municipal de la Ciudad de Sillery, de 1982 a 1985, luego Alcaldesa de 1985 a 1994. En la Comunidad Urbana de Quebec, fue Presidenta del Gran Consejo, de 1986 a 1987, y Vicepresidenta del Comité Ejecutivo, de 1991 a 1994. Entre 1992 y 1993, fue Presidenta de la Federación Canadiense de Municipalidades. Desde noviembre de 1994, es la vocera de la oposición oficial en materia de asuntos municipales y problemas relativos a la Capital Nacional.

En su ponencia, la señora Delisle se refiere a la política y a las prioridades culturales de Quebec. En primer lugar, evoca las grandes líneas de la política cultural adoptada por el Gobierno de Quebec en 1992, política que abarca las diferentes facetas de la cultura y que ha sido elaborada bajo el signo de la apertura.

Tres problemáticas se desprenden de esta política cultural: una problemática colectiva vinculada a la afirmación de la identidad cultural; una segunda problemática relacionada con el apoyo a la creatividad y a las artes y por último, una problemática que concierne a las necesidades de los ciudadanos en términos de acceso y de participación en la vida cultural. Éstas son las principales preocupaciones de la sociedad quebequense en relación con su cultura.

En la implementación de esta política cultural, dos organismos autónomos tienen como misión apoyar las artes y las industrias culturales: el Consejo de Artes y Letras de Quebec y la Sociedad para el Desarrollo de las Empresas Culturales.

Las actuales prioridades de acción siguen siendo la diversificación de las fuentes de financiamiento y la democratización cultural. Así, en el transcurso de los últimos años, se han adoptado diversas medidas fiscales, como créditos impositivos y exenciones. Más recientemente, se creó un Fondo para la Cultura y las Comunicaciones, con el objeto de apoyar el desarrollo de nuevos contenidos para las autopistas de la información y los multimedia. Los esfuerzos del gobierno se concentran también en lograr una mayor difusión de las artes y la cultura en todos los estratos de la población y en todas las regiones de Quebec.

En segundo lugar, la señora Delisle aborda el tema de la inclusión de la excepción cultural en los acuerdos comerciales, cuyo objetivo es posibilitar la libre circulación y la difusión universal de la cultura, como asimismo crear condiciones favorables para la diversidad y el pluralismo cultural.

En conclusión, la señora Delisle subraya que el pluralismo en materia cultural depende de una exposición amplia y abierta a la creación en todas las lenguas y en todas sus formas. Sin embargo, esto no debe impedir dar muestras de realismo y de apertura al diálogo. A juicio de la señora Delisle, la cooperación interparlamentaria constituye en este sentido una herramienta que permitiría crear nuevos equilibrios en los debates.

La señora Laura Pavón Jaramillo es Secretaria de la Comisión de Cultura del Senado de México. Es miembro del Partido Revolucionario Institucional desde 1963 y ha ocupado, entre otros cargos, el de Secretaria General del Consejo para la Integración de la Mujer. Fue sucesivamente Diputada Local en el Congreso del Estado de México, Alcaldesa de Toluca y Diputada Federal de las 53° y 54° Legislaturas. Durante esta última, presidió el Comité Directivo de la Cámara de Diputados. Actualmente, en la 56° Legislatura, es Senadora del Estado de México y Presidenta de la Comisión para la Protección de los Derechos del Niño.

La señora Pavón Jaramillo aborda esencialmente el problema de la preservación del patrimonio cultural de los pueblos indígenas de las Américas, en el contexto de la globalización económica.

Las negociaciones comerciales a gran escala y la globalización económica que marcan el fin de siglo no dejan de generar graves conflictos y problemas. La formación acelerada de bloques económicos encierra la amenaza de nuevos proteccionismos.

Existe una tendencia a reubicar al Hombre y a sus necesidades en el centro mismo de la noción de desarrollo. En este contexto, las reivindicaciones de los pueblos que han sido integrados bajo diversas modalidades y según diferentes mecanismos de dominación a una unidad territorial, política o cultural, se tornan más comprensibles. Ahora bien, el proceso de integración económica a escala mundial ha dejado de lado las reivindicaciones culturales, generando a veces movimientos de nacionalismo extremo. Frente al riesgo que implica la fragmentación de los Estados, que amenaza el proyecto de integración y provoca la perplejidad de la población, es necesario reafirmar la soberanía, la unidad nacional y la integridad territorial. Sin embargo, esta afirmación no debe inducir a una idea monolítica de la cultura nacional sino, por el contrario, a una concepción fundada en el reconocimiento de la pluralidad cultural, del respeto por las libertades individuales y del

fortalecimiento de la democracia política, en el convencimiento de que el desarrollo no es sólo un proyecto económico sino también un proyecto cultural.

Así, la reforma constitucional de 1992 reconoce en la Ley Fundamental de la República de México el carácter pluriétnico y pluricultural de la identidad nacional del pueblo mexicano, que tiene sus orígenes precisamente en la diversidad de los pueblos indígenas. De esta manera, se fomenta la armonía dentro de la diversidad, reafirmando el respeto y la tolerancia sin distinción de superioridad entre las diferentes raíces de la población.

No obstante la importancia que se les reconoce a los pueblos indígenas en términos culturales, éstos se encuentran en una posición de desigualdad en el plano económico y social. Por lo tanto, es necesario que la sociedad tome conciencia de la pobreza de los pueblos indígenas. Los principios que deben guiarnos en la problemática de dichos pueblos son los siguientes: el pluralismo, la integridad, la participación y la libre elección. Se debe prestar una atención muy especial a la condición de las mujeres y de los jóvenes indígenas, en cuyos casos, con mucha frecuencia, la marginalización y la explotación están aún más acentuadas. Es necesario asimismo tomar en consideración las reivindicaciones agrarias de los pueblos indígenas, ya que uno de los elementos fundamentales de la identidad indígena en las Américas radica en la territorialidad.

En conclusión, los esfuerzos de los gobiernos en general, y en particular de los legisladores, deben privilegiar la participación de los grupos de ciudadanos en la elaboración de políticas y programas de índole cultural, para que éstos sean favorables a los pueblos indígenas.

El señor Ramón Francisco Giménez es Presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina. Es Profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación. Entre los numerosos cargos que desempeñó a lo largo de su trayectoria política, cabe

señalar el de Secretario de Educación Adjunto, Ministro de Cultura y Educación, Diputado de la Nación, Diputado Provincial, Rector y fundador de la Universidad Nacional de Formosa y Ministro del Interior. Como Diputado, es miembro de las Comisiones de Educación, Ciencias y Tecnología, de Legislación General y de Defensa Nacional.

El señor Ramón Francisco Giménez centró su ponencia en la experiencia cultural en Argentina y, más particularmente, en la provincia de Formosa, donde numerosas etnias alimentan la identidad cultural y la historia de este pueblo. La identidad cultural argentina se define, expresa y fortalece a través de la reafirmación de la identidad cultural de cada región. Es fundamental para el crecimiento de los pueblos que éstos conozcan sus orígenes y respeten su identidad cultural.

En la provincia de Formosa, con el advenimiento de la democracia a partir de 1983, se otorgó un amplio espacio al desarrollo social y cultural de los grupos indígenas que hasta ese momento habían sido mantenidos al margen del proceso de desarrollo nacional y regional. Al reconocer a estas comunidades la calidad de personas de derecho público, el Estado ha favorecido su inserción social a la vez que el mejoramiento de sus condiciones económicas, lo cual fortalece su participación en el proceso de desarrollo nacional y regional.

La identidad nacional y su reconocimiento son esenciales para la elaboración de una adecuada legislación en materia cultural. Cada pueblo tiene sus propios valores y costumbres: es lo que hace su identidad. Los legisladores tienen el deber de establecer normas que sean el reflejo de las manifestaciones, de los centros de interés y de las facetas que componen el patrimonio cultural emergente y existente. Por otra parte, es igualmente importante definir el papel del sector privado en el mundo de la cultura, abrir vías para el intercambio interamericano a través de reglas de libre circulación de los bienes culturales y de los recursos humanos.

Es fundamental abordar el concepto de "cultura de la tolerancia" en la construcción de las Américas.

Los parlamentarios deben legislar en pro de la preservación de las culturas, de su enriquecimiento y su integración en el respeto de la diversidad, con el propósito de que este reagrupamiento de cultura otorgue a las Américas un carácter distintivo.

Finalmente, el señor Giménez menciona que es deber de los pueblos de las Américas escuchar a los indígenas que exigen el reconocimiento y la garantía del derecho inalienable de poseer su tierra, espacio de sus esperanzas y de su identidad.

SÍNTESIS DE LAS DISCUSIONES

En el transcurso de los debates que tienen lugar después de las ponencias presentadas por los conferencistas, numerosos participantes ponen de manifiesto la necesidad de interactuar culturalmente a fin de preservar la identidad cultural, y destacan el papel de los parlamentarios en dicho proceso. Entre las experiencias citadas, se menciona la de México, relacionada con el problema de la multiplicidad de grupos étnicos que hablan diversas lenguas y dialectos, y la reforma emprendida para hacer que la ley del Estado sea compatible con los derechos de los indígenas.

Otro tema planteado frecuentemente es el de la simbiosis, de los vínculos indisolubles entre la tierra y la cultura de los pueblos indígenas. En este contexto, es imperioso preguntarse qué pasará con la diversidad cultural en el futuro, cuando exista una integración y una globalización del Continente a nivel económico. El respeto por la diversidad de las pequeñas comunidades es vital en un mundo donde la marginalización lingüística es un elemento de marginalización económica.

Una de las principales dificultades en un mundo de homogeneización es la preservación de las lenguas menos usuales. Los esfuerzos para preservar las culturas y las lenguas nacionales deben, sin embargo, hacerse en un marco de respeto por los usos y costumbres de los pueblos indígenas, así como la preservación de la integridad territorial de dichos pueblos debe ejercerse en un marco de respeto por la diversidad de las pequeñas comunidades. La educación es la vía que permite transmitir dichas ideas y sobrevivir. Efectivamente, es el medio apropiado para fomentar el respeto por el pluriculturalismo.

En conclusión, se adopta la sugerencia del Vicepresidente del taller, en el sentido de inscribir en la agenda de un próximo encuentro la formación de un comité permanente de lenguas, culturas y comunicaciones.